

COMUNICADO No. 20

A la comunidad universitaria y a la sociedad colombiana:

En Colombia vivimos actualmente un verdadero punto de quiebre, oportunidad para lograr avances sociales a partir del ejercicio de la ciudadanía responsable. La Universidad Nacional de Colombia viene participando en diferentes escenarios de diálogo, de los que deben resultar propuestas y acuerdos sobre puntos vitales para nuestra sociedad.

Desde la dirección de la Institución hemos llamado permanentemente al cumplimiento de nuestros compromisos universitarios con la sociedad, combinando el libre derecho de protesta social pacífica con el avance de nuestras responsabilidades académicas. En este sentido, respecto de la finalización del actual semestre académico, el artículo 2 de la Resolución 126 de 2019 del Consejo Superior Universitario autorizó a los Consejos de Facultad, la adopción de las medidas pertinentes que permitan finalizar el segundo semestre de 2019, considerando los avances de cada asignatura y la opinión de sus docentes y estudiantes.

Acogiendo las recomendaciones del CSU, hemos consultado a los Consejos de Facultad y, en consecuencia, se ha determinado que el 21 de diciembre del presente año, el Sistema de Información Académica realizará un cierre parcial de notas, para las asignaturas que hayan alcanzado el total de los objetivos académicos. Adicionalmente, el inicio de clases, después de las festividades de fin de año, será el 16 de enero de 2020, para continuar con el desarrollo del segundo período académico de 2019. De la misma forma, se ha definido el 14 de febrero de 2020 como fecha límite para la finalización de las actividades académicas del período 2019-2, incluyendo el cierre de notas.

Considerando lo anterior, la Rectoría expidió la [Resolución 1243 de 2019](#) que modifica el calendario académico para el primer semestre de 2020 en todas las sedes de la Universidad, con excepción de la Sede de Medellín. Este es el calendario definido:

Primer período académico de 2020

1. Inscripción de asignaturas	Hasta el 26 de febrero
2. Inicio de clases	Febrero 27
3. Semana Santa	Abril 06 al 10
4. Finalización de clases	Junio 27
5. Reporte del 100% de calificaciones al SIA	hasta las 5:00 p.m. del 3 de julio

Invitamos a nuestra comunidad a continuar habitando los campus universitarios, haciendo de ellos espacios para el ejercicio creativo de la ciudadanía y el debate de las ideas libres de toda violencia y, por supuesto, hacemos un llamado para que, simultáneamente, avancemos en el cumplimiento de nuestra responsabilidad académica, que nos justifica ante la sociedad.

Leticia, 10 de diciembre de 2019.

Dolly Montoya Castaño
Rectora